

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DECOSAMBOTT S.A.**

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Cooperativa Empleados de la Junta de Beneficencia; se reúnen los Accionistas de la compañía **DECOSAMBOTT S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor César Emilio Vargas Pérez; y, como Secretario de la Junta, el señor Jorge Emilio Vargas León. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes Accionistas:

UNO) El señor César Emilio Vargas Pérez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
DOS) El señor Jorge Emilio Vargas León, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en un ochocientas acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

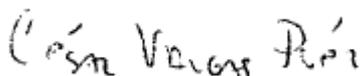
2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conocieron los estados financieros de la compañía, a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas: Señor César Emilio Vargas Pérez; y, Jorge Emilio Vargas León.



Sr. César Emilio Vargas Pérez;
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Sr. Jorge Emilio Vargas León
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA